



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo a la jornada de actividades en adhesión a la Semana Mundial de la Cultura Emprendedora convocada por la Subsecretaría de Desarrollo y Emprendedurismo de la Municipalidad de Concordia, a desarrollarse en esa ciudad el próximo miércoles 13 de noviembre de 2024.

AUTOR: MARCELO LOPEZ

COAUTORES: Noelia Taborda, Silvio Gallay, Carola Laner, Gabriela Lena, Carolina Streitenberger, Mauro Godein, Ruben Rafael Rastelli, Juan Manuel Rossi, Mariana Bentos, Lenico Aranda, Susana Perez, Erica Vilma Vazquez



FUNDAMENTOS

La Semana de la Cultura Emprendedora se propone generar un espacio de encuentro, celebración y aprendizaje para todo el ecosistema emprendedor e incluye una agenda dinámica de actividades presenciales, charlas, paneles, consultorías y workshops, que promueven la innovación y conexión de todos sus participantes.

Desde Concordia se suma una convocatoria para el miércoles 13 de noviembre, de 13:30 a 18:00 horas, en el Centro de Convenciones de la ciudad, con el objetivo de participar de esta movida global que aspira a fortalecer la cultura emprendedora.

Durante la jornada se llevarán a cabo diversas actividades pensadas para inspirar y conectar a la comunidad emprendedora, entre ellas:

- Charlas inspiradoras.
- Reconocimiento a emprendedores locales destacados.
- Conversatorios sobre experiencias emprendedoras.
- Muestra y degustación de productos de emprendimientos locales.
- Espectáculos culturales.
- Ronda de negocios y oportunidades para la búsqueda de financiamiento.

Este evento es una oportunidad única para aquellos que deseen innovar, compartir experiencias y aprender de otros emprendedores.

La Subsecretaría de Desarrollo y Emprendedurismo de la ciudad de Concordia es la encargada de invitar a emprendedores/ras, pymes, estudiantes, docentes y público en general a participar del cronograma de actividades y charlas en el marco de la **Semana Mundial del Emprendimiento.**



El emprendimiento responde específicamente a la implementación de un sistema económico, social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; cuyo objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones que posibiliten el buen vivir, a fin con la estructura de una política económica consecuente que asegure estabilidad económica, propicie el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercado tan transparente como eficientes, vinculando lo económico, social y ambientalmente responsables; todo ello apoyado con una política financiera y comercial que fortalezca y dinamice los mercados internos y promueva a los pequeños y medianos productores.

Como objetivo principal se plantea desarrollar la competencia de espíritu emprendedor, comprendido como capacidad de evaluar y desarrollar en equipo las innovadoras propuestas de negocios o proyectos sociales y/o particulares permitiendo a los participantes disponer de herramientas para superar obstáculos que el camino emprendedor presenta.

Desde su lanzamiento en 2008, el Global Entrepreneurship Network (GEN), plataforma impulsora del ecosistema emprendedor global y organizadora de la **semana mundial del emprendimiento**, se apoya en miles de organizaciones alrededor del mundo para fomentar la construcción de comunidades emprendedoras. Su tradicional evento se realiza cada tercera semana del mes de noviembre. A lo largo de estos días, 175 países llevarán adelante una serie de eventos, charlas, actividades y concursos de la mano de organizaciones asociadas, las cuales tendrán la tarea de crear sinergias entre los diferentes ecosistemas emprendedores locales y reconocer el impacto de grandes emprendedores como motores económicos claves de la economía. Se prevé



que habrá más de 43 mil eventos y actividades en todo el mundo donde participarán más de 10 millones de personas.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.